



RECURSOS PÚBLICOS

Cámara de Diputados entregó en un año más de \$220 millones a líder sindical que lo repartió en efectivo de "manera discrecional"

El contrato se renueva desde 1983 y tienen como filtro a Felipe Ortiz Huerta, secretario de Finanzas del Sindicato, para repartirse en un padrón de afiliados que solamente conoce la dirigencia



En 2024, la **Cámara de Diputados** entregó al líder sindical **Humberto Espinosa Osorio** más de 200 millones de pesos que repartió en efectivo y de manera "discrecional" entre sus agremiados.

De acuerdo con el convenio que **se renueva desde 1983**, y en el que la Cámara de Diputados se compromete a entregar los recursos, ese dinero debía haberse dispersado en becas para hijos de los trabajadores, bonos, transporte y para fomento del turismo y el deporte, entre otros.



El contrato garantizó fiestas, bailes con rifas de electrodomésticos y línea blanca, y entrega de “ropa decorosa”, cuyos montos no están estipulados, además del reparto de bonos y premios a costa del erario.

La totalidad de las prestaciones tienen como filtro a **Felipe Ortiz Huerta**, secretario de Finanzas del Sindicato, para repartirse en un padrón de afiliados que solamente conoce la dirigencia.

Pero quien las recibe es el líder sindical Humberto Espinosa Osorio que, como lo dio a conocer *Latinus* hace unos días, acostumbra **retirar el dinero del banco en efectivo**, los días que él decida, en maletas que no puede cargar si no es con ayuda de un diablito.

Latinus hizo un cálculo conservador del dinero que recibe el sindicato, considerando unos 2 mil afiliados, cifra obtenida entre los trabajadores y con base en el convenio de 2024.

Entre las prestaciones está la entrega directa al líder sindical de **73.36 días de salario mínimo al mes**, que hace un año era de 248.93 pesos, por cada uno de sus agremiados.

Es decir, el líder sindical de la Cámara de Diputados recibió cada el año pasado **18 mil 261.50 pesos por trabajador**, los cuales se dispersaron en dos exhibiciones; esto suma 36 millones 532 mil pesos para “apoyo a la economía familiar”.

Otro estímulo fue el de 8.3 días de salario mínimo por cada trabajador, es decir, **4 millones de pesos mensuales**, que da un total de 48 millones de pesos anuales entregados junto con “la cantidad base”.

El apoyo se incrementó gradualmente por sindicalizados con antigüedad de cinco a nueve años en 20% y **hasta 180%** para aquellos que “tienen 45 años de servicio en adelante”.

Además, el **Día del trabajador de la Cámara de Diputados**, que se celebra en agosto, autoridades legislativas dieron 23.54 días por cada sindicalizado, 5 mil 859 pesos para un total de 11 millones 719 mil pesos.



Se repartió también un **estímulo de puntualidad y asistencia** de hasta 35 días a trabajadores que no tuvieron faltas ni retardos el año pasado.

Otros 48 mil 357.66 días de salario mínimo, se entregaron al sindicato para **Fomento al turismo**, es decir, 12 millones 37 mil 672 pesos.

Un millón de pesos más se canalizó al sindicato para “sufragar los gastos de los eventos deportivos que se lleven a cabo fuera de la capital de la República”.

Para conmemoraciones como el Día del Trabajo, los sindicalizados recibieron el 90% de un mes de un salario mínimo para adquirir “un traje decoroso” y 30 pesos más para desayunar.

Se asignaron 9 millones 538 mil pesos para la “adquisición de un uniforme deportivo” por el Aniversario de la Revolución Mexicana.

Entre los festejos a costa del erario está la **comida-baile de fin de año** con rifa de electrodomésticos y línea blanca.

También se dio una “Gratificación anual” de 5 mil 78 pesos a cada trabajador, es decir, unos 10 millones 156 mil pesos en total.

Se dispersó una “Ayuda para la cena de Navidad” que en total fue de 10 millones 265 mil pesos, además de otro **apoyo en vales anuales** que sumó los 10 millones 156 mil pesos.

Hay recursos repetidos como la **asignación para transporte** hasta en cuatro ocasiones: ayuda para pasajes por 5 mil 628 pesos en enero y julio; 128 pesos para transporte y alimentos por cada día que prolonguen su horario normal de trabajo.

Otros 4 mil 200 pesos para transporte, renta y despensa que se dieron en la primera quincena de febrero y apoyo de 30.11 días, es decir 7 mil 495 pesos.

Cabe destacar que otro apoyo repetido es el de la **despensa**, ya que también reciben 3 mil pesos mensuales en vales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

10/1/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo al convenio, el líder sindical debió haber entregado becas para hijos de los trabajadores por un monto de 11 millones 829 mil 153 pesos.

<https://latinus.us/mexico/2025/1/9/camara-de-diputados-entrego-en-un-anio-mas-de-220-millones-lider-sindical-que-lo-repartio-en-efectivo-de-manera-discrecional-132176.html>